

Spei Referenciado, nueva alternativa de pago

Circular 34-2021/09-28

Estimados Agentes y Promotores:

Les informamos que incluimos el servicio de **Spei Referenciado** en nuestro formato de recibo para el pago de primas, con el objetivo de ofrecerles más alternativas de pago.

El formato que será proporcionado tendrá una Clabe interbancaria¹ para darla de alta en el portal bancario de cualquier institución; al momento de realizar el pago es necesario colocar la referencia completa² en el campo de referencia(s) y/o concepto(s) de la banca electrónica desde la que se esté realizando el pago.

Ejemplo:

Formato de Pago	Banco	Convenio/Cuenta	Referencia	Concepto
	*B×+	CTA 113180000002108652	34102165952030065285	341020848280316595200039993000
	Multiva	CTA 774073	34102165952030065285	341020848280316595200039993000
	Bancomer	CIE M.N. 19303	34102165952030065285	341020848280316595200039993000
	Banorte	REF. M.N. 82770	34102165952033785230	341020848280316595200039993000
	Banamex	813801	34102084828030000165952000399933785268	
	Spei Referenciado BBVA	Clabe 012914002018430870	34102165952030065285	

Es importante considerar que para que pueda efectuarse correctamente, deben cuidar que el pago se realice dentro de la **fecha límite**, es decir, que se encuentre dentro de los 45 días de vigencia que está otorgando **Seguros Bx+** y que el **importe a pagar** sea exacto.

Una vez realizado el pago a través de este medio, no es necesario reportar el comprobante para la aplicación, ya que ésta se realizará en automático al siguiente día hábil.

Jorge Muñoz Domínguez Dirección de Administración y Finanzas

Ve por Más